



**ANA LILIA HERRERA
ANZALDO**

Niñez en alerta

Las mejores aspiraciones de nuestra sociedad, deberían sembrarse en nuestras niñas, niños y adolescentes pero, ¿qué clase de país pretendemos ser, si la violencia contra ellos no cesa y va en aumento; qué podemos hacer para frenarla?

Es inadmisibles seguir omisos frente a los tratos humillantes, golpes y abuso sexual infantil a manos de sus propios familiares, pasando por la violencia escolar, la violencia digital y el ciberacoso; la captación de menores de edad por parte del crimen; las redes de trata internacionales de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual, el mal llamado “turismo sexual infantil”, o la producción de material de abuso sexual infantil digital conocido erróneamente como “pornografía infantil” y un largo etcétera de delitos que se comenten violando los derechos de personas que están en formación y debieran estar bajo nuestro cuidado.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 2022 al 2023 sólo el delito de lesiones contra niñas y niños aumentó un 36.2%.

Asimismo, la violencia contra niñas, niños y adolescentes aumentó significativamente al pasar de 19 mil 194 casos en 2020 a 32 mil 474 en 2022.

Se requieren estrategias diferenciadas para prevenir, investigar, atender y sancionar las redes de trata infantil con fines de explotación sexual que pueden presentarse en los sitios turísticos de mayor afluencia, o la atención que requiere la captación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen en ciertas regiones del país.

Estos dos mecanismos permitirán atender la emergencia por violencia en la que se encuentran la niñez y la adolescencia mexicanas.

Decía la educadora y médica María Montessori, que “si la ayuda y la salvación han de llegar, sólo puede ser a través de los niños. Porque los niños son los creadores de la humanidad”.

Es urgente prevenir estos abusos que marcan de por vida a nuestra infancia y adolescencia y poner un alto a la impunidad.

Al gobierno federal le preocupa el impacto presupuestal de los mecanismos aquí descritos: 137 millones de pesos que además deben ser incluidos en el presupuesto de 2025, no pueden ser un obstáculo para que el pleno de la Cámara de Diputados y después el Senado de la República, la aprueben lo más pronto posible.

Lo que nos estamos jugando es la supervivencia, el bienestar y el desarrollo de todo el potencial de niñas, niños y adolescentes. Las consecuencias de no actuar ahora, son irreversibles y muchas veces fatales. ●

Diputada federal reelecta por el Distrito 27 del EdoMéx. Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. @AnaLiliaHerrera.